RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

La Serena

REGIÓN : COQUIMBO

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
06
Fecha de Aprobación
07.02.2024
ROL S.I.I.
123-11 / 123-12 / 123-13

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/.3.1.5. N° 929/2022

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6193 de fecha 22.09.2022

RESUELVO:

1.- Aprobar la FUSION (SUBDIVISIÓN, FUSIÓN) para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/ camino: LOS CARRERAS N° 111 / 115 / 123

localidad o loteo -

sector CENTRO LA SERENA , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 929/2022

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA MARIA CRISTINA LIMITADA	78.181.030-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA CRISTINA GALLEGUILLOS VERGARA / MARIA CECILIA GALLEGUILLOS VERGARA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
CAMILA ROJAS RIVERA	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	☐	SI	☐	NO

4.2 .- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	LOS CARRERAS 111	135,35	N°			N°		
N°	LOS CARRERAS 115	151,60	N°			N°		
N°	LOS CARRERAS 123	1.573	N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		1.959,95

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	1.959,95

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	☐	SI	☑	NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO					2%	-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI POR LOTE (CON CERTIFICADO)						$ 5,670
INGRESO SOLICITUD	10%	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	-
SALDO A PAGAR						$ 5,670
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	1472	FECHA:		06.02.2024

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

RESOLUCIÓN N°06 DE FECHA 07.02.2024.-

FRZ/CSC/JSM/FGD/AOC.-

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

FERNANDO RUIZ ZAMARCA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES